GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 269-2015

17 JUN. 2015

Ingeniero
Robinson Loaiza
Presidente de la Comisión Ambato Digital
Doctora
Aracelly Pérez
Presidenta de la Comisión de Higiene y Medio Ambiente
Ciudad

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del día martes 16 de junio de 2015, acogiendo el contenido del informe conjunto 005-2015 de las Comisiones de Higiene y Medio Ambiente y Ambato Digital, con el cual presentan el proyecto de reforma de la "Ordenanza Municipal que Regula la Implantación de Estaciones Radioeléctricas de Servicios Móviles Avanzados de Radiocomunicaciones en el territorio del cantón Ambato" para su discusión en primer debate, tal como lo determina el inciso segundo del artículo 322 del COOTAD; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; **RESOLVIÓ**: Aprobar en primer debate el Proyecto de "Reforma de la Ordenanza Municipal que Regula la Implantación de Estaciones Radioeléctricas de Servicios Móviles Avanzados de Radiocomunicaciones en el territorio del cantón Ambato"; y, remitir a conocimiento, análisis e informe de las Comisiones de Ambato Digital e Higiene y Medio Ambiente, el informe 005-2015 y proyecto de ordenanza, previo a su aprobación en segunda discusión. Notifíquese.-

Atentamente,

AMBATO DIGITAL Elsa 15:51. 2015-06-17

COMISIÓN HIGIENE Elsa 15:52 2015-06-17

CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO SECRETARÍA

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal

Adjunto expediente con carácter devolutivo
c.c: Asesoría Planificación CUARyC Sec. Ejec. Alcaldía Financiero Archivo RC
Sonia Cepeda
2015-06-17